



DECRETO N°

829

CASTRO 10 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación N° 2730-290-L115, por "**LIENZOS PVC Y PANELES TROVISEL FERIA DEL LIBRO CHILOE 2015**", de acuerdo a los criterios de evaluación.-

- Línea N° 1: Sra **EMA ISABEL SILVA MILLAPE**, RUT N° 8.199.656-3, por un monto de \$206.185 más impuesto. El presente gasto se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140508007, "XVI Feria del Libro Chiloé 2015"

- Línea N° 2: Sra **GABRIEL MARCELO KRAEMER MATURANA**, RUT N° 6.904.442-5, por un monto de \$182.000 más impuesto. El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.07.002, C.C.06.06.02, del presupuesto municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/has

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13"